

Cuadernos de cine

Título:

Los géneros cinematográficos

Autor/es:

Company, Juan M.; Esteve, Pau

Citar como:

Company, JM.; Esteve, P. (1981). Los géneros cinematográficos. Cuadernos de cine. (1):55-60.

Documento descargado de:

http://hdl.handle.net/10251/42546

Copyright:

Reserva de todos los derechos (NO CC)

La digitalización de este artículo se enmarca dentro del proyecto "Estudio y análisis para el desarrollo de una red de conocimiento sobre estudios fílmicos a través de plataformas web 2.0", financiado por el Plan Nacional de I+D+i del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España (código HAR2010-18648), con el apoyo de Biblioteca y Documentación Científica y del Área de Sistemas de Información y Comunicaciones (ASIC) del Vicerrectorado de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones de la Universitat Politècnica de València.

Entidades colaboradoras:







VI. LOS GÉNEROS CINEMATOGRÁFICOS

VI. LOS GÉNEROS CINEMATOGRÁFICOS

La producción cinematográfica puede ser inventariada formando conjuntos entre uno o varios films que posean entre ellos una o varias características comunes. De este modo llegaremos a obtener lo que podríamos llamar clases de films, definidas por una o varias características. En este sentido las clases de films pueden ceñirse a muy diversos criterios. Por ejemplo, a los actores, a los films de un cierto período producido en un país (cine español de los años 40) o a los realizadores.

Otro tipo de clasificación es la que se efectúa según los géneros. Este tipo de clasificación, sin embargo, no está claramente definido, en la medida en que los criterios de delimitación entre ellos no son claros. Una cartelera de espectáculos puede proponer al espectador clasificaciones como western, policíaco, fantástico, comedia; pero ṭambién, comedia dramática, drama psicológico, policíaco erótico. Los criterios que están en la base de estas calificaciones sobrepasan con mucho las características que unen los films de un mismo realizador o de un mismo actor y que el espectador reconoce como formando parte de una misma identidad entre todos ellos. Pero esta identidad no es sólo objetiva a nivel del film o subjetiva para el espectador, sino que, al mismo tiempo corresponde a una organización del sistema de producción y de distribución cinematográfica y a un proceso de realización de los films en cuestión.

FRONTERAS

El género como efecto y como causa de la producción cinematográfica

No es inocente que los géneros más definidos tengan la nacionalidad norteamericana. En efecto, a nadie se le oculta que en Estados Unidos ha existido y existe la producción cinematográfica más potente y más perfectamente estructurada.

Durante lo que se ha llamado la época dorada del cine de Hollywood cada firma importante se especializó en dos o tres géneros. La Warner en films de gangsters y de guerra. La Universal en films de terror. La

M.G.M. en films hagiográficos, dramas psicológicos y policíacos. En cada uno de los géneros había además unos especialistas —valga la redundancia— especializados como guionistas, directores, estudios.

2. El género sometido a un referente preciso

Los films de género se han ido definiendo por el tema que los constituía. Así, por ejemplo, **Jean Mitry** dice que el western es un film «cuya acción situada en el Oeste americano es consecuencia del ambiente, de las costumbres y de las condiciones de existencia entre 1840 y 1900». Podemos añadir que muchos films policíacos se sitúan entre 1930 y la actualidad en la costa Oeste de los Estados Unidos y que la mayor parte de comedias musicales tiene por marco el ambiente artístico contemporáneo.

Lo que en una primera aproximación daría su unidad fundamental a un género sería pues su marco, su ambiente, en fin, su referente. Desde esta perspectiva, pertenecerían a un mismo género todos los films que, en un ámbito espacio-temporal definido, tratan de un mismo tema, utilizando unos mismos materiales de una idéntica realidad histórica. Así, es suficiente reunir un número definido de datos sociológicos para definir un género. Sin embargo, si esta delimitación es muy clara y aparentemente eficaz para los géneros llamados fuertes, ya no lo es tanto para otros géneros como la comedia musical o el film de terror que, en general, no se remiten tan claramente a estos datos sociológicos.

Estos criterios de selección no son, pues, suficientes y decisivos para definir un género o diferenciar dos géneros próximos. Por ejemplo, Hollywood ha producido durante mucho tiempo films de «tendencia social» que basándose en los anteriores criterios no se distinguirían del film policíaco.

3. Lo obligatorio y lo prohibido

Si el espectador y el crítico pueden definir a priori el género por la existencia de una lista de elementos invariantes que se encuentran en varios films, podemos concluir al menos dos cosas:

 Un film de género debe reunir un cierto número de elementos obligatorios para que pueda ser reconocido como tal. La comedia musical, por ejemplo, deberá tener una buena parte de música, canciones, e, incluso, coreografía.

Sin embargo esta presencia obligada de elementos casi invariantes no funciona de manera aislada, es decir, necesita un correlato: la ausencia de estos elementos.

— Un film de género por consiguiente, no debe (o mejor, debe no) incluir ciertos elementos, puesto que la ley del género es a un mismo tiempo inclusiva y exclusiva. Por ejemplo, sería chirriante, desde el punto de vista del film de género, que en una comedia musical se produjeran muertes atroces o que en un policíaco, el detective duro se dedicase durante algunas secuencias a cantar canciones románticas... Esta «ley del género» se establece por el respeto necesario a la verosimilitud y a la diversión del público que de este modo ya va preparado para lo que va a ver.

CÓDIGOS, FILMS Y TEXTOS

La insuficiencia de una definición de género que tome en cuenta únicamente códigos que no pertenecen obligatoriamente al cine, aunque formen parte de algún modo de los films de género, nos lleva a intentar precisar esta definición examinando códigos que pertenezcan con propiedad tanto al cine como a un género.

1. Lo pre-filmico

Uno de los elementos altamente codificados en un género es la decoración, que normalmente se construye en función del referente que se quiere dar a determinado género.

Otro elemento fijo para reconocer un género es la facilidad de reconocimiento por parte del espectador de los personajes. Un film de género puede ser identificado como tal no sólo por el carácter fijo de su paradigma, sino también por sus personajes.

2. Lo filmico

Cada género requiere un conjunto de códigos cinematográficos que le pertenezcan particularmente a él. Estos códigos propios del género son a la vez distintos de los códigos cinematográficos generales (válidos para todos los films), pero incluidos en ellos en la medida en que los códigos generales del cine están presentes también en los films de género.

3. Pregnancia de códigos

Cuanto más se desarrolla un género, es decir, cuanto mayor número de films lo componen, en mayor grado los códigos ofrecen al espectador una garantía.

4. Un texto más amplio que el film

La presencia «ineluctable» de elementos invariantes induce a los films de un mismo género no sólo a parecerse, sino a presentar marcadas relaciones implícitas interfílmicas, dado que se puede encontrar en distintos films de un mismo género escenas tratadas de la misma manera. Consecuentemente, cualquiera que estudie un film de género estará obligado a poner al día un número determinado, y restringido, de las características pertinentes que dan unidad al conjunto. Y, por otra parte, borrar la frontera «film» para llegar a un contexto más amplio —rigurosamente unitario— que recorre todos los films del género estudiado. Habrá que medir y analizar lo prefílmico y los efectos cinematográficos que a partir de él se hayan conseguido.

EVOLUCIÓN DE GÉNEROS

El conjunto de códigos cinematográficos particulares no es rígido. Sólo el western ha conocido innumerables metamórfosis. Baste citar la autofagitación que Hollywood está realizando en casi todos los géneros a base de ir parodiándolos.

VII. CINE Y SOCIEDAD